



Lunes, Agosto 10, 2015

### **Resumen:**

Desde hace varios días el tema de empleo público y las denuncias de salarios desproporcionados en el sector público ha generado una serie de reacciones en diferentes sectores. El Partido Movimiento Libertario no es enemigo de los funcionarios públicos, es enemigo de los abusos y privilegios de algunos funcionarios y entre ellos hay gente muy eficiente, honrada, responsable y trabajadora que ha recibido esos beneficios aún sin haberlos solicitado.

La nueva ley de empleo público viene a ordenar el régimen salarial para los nuevos funcionarios estatales; es una reforma justa y necesaria que viene a traer estabilidad a un régimen salarial que, de no ser reformado, podría culminar quebrando, y ahí sí, afectando a todos los funcionarios del país. Es necesario recalcar que esta iniciativa de empleo público no tiene efecto retroactivo. Los funcionarios que tienen derechos adquiridos los mantendrán. Esta propuesta sólo aplicaría para funcionarios que recién se contraten en el sector público y para todos aquellos funcionarios que deseen acogerse a ese nuevo régimen voluntariamente.

**Periodista:** Natalia Díaz Quintana, diputada Movimiento Libertario

**Periodico:** DIARIO EXTRA

**Sección:** Opinión

**Categoría:** Situación de riesgo

**Temática:** Trabajo

**Modalidad:** Columna de Opinión

**Grupo Etario:** Población en general

**Ubicación Geográfica:** Todo el país

**Actores:** AMBOS

**Instancias Organizacionales:** Poder Legislativo

Instituciones autónomas

**URL de origen:** <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/propuesta-de-empleo-p%C3%BAblico-puede-contribuir-con-el-d%C3%A9ficit-fiscal>